ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORTEGA GRIJALVA CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de febrero de 2013, a las 10H00, en el domicilio de la compañía situado en Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, Edifico World Trade Center, piso 11, oficina 1108, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la compañía **ORTEGA GRIJALVA CONSULTORES CIA. LTDA.**, toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los socios de la compañía, el señor Pedro Roberto Utreras Hidalgo, el señor Jorge Armando Orbes Ortega y la señora Alba Lucía Ortega Mantilla, quienes integran la totalidad del capital. Los mencionados socios deciden celebrar esta sesión de Junta General de Socios, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que los acuerdan que la Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 10H30 disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta la Abogada Stefanie Alarcón Peralta, quien deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2) Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.
3) Destino de utilidades.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, la infrascrita Secretaria procede a dar lectura del informe de Gerencia fechado 25 de febrero de 2013. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se procede a conocer el balance general de compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012, en donde se muestran los activos por USD 325,085.27, pasivos por USD 156,913.12 y el patrimonio neto de la compañía por USD 168,172.15, el mismo que es sometido a votación por el señor Presidente y que se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye a la Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2012.

Finalmente se concede la palabra a la Gerente General de la empresa quien propone que las utilidades registradas este año y que corresponden a la suma de USD 31,031.54, sean repartidas entre los socios, lo cual es aprobado de manera unánime y se dipone que se repartan los valores de acuerdo a la disponibilidad de fondos de la empresa en proporción a su participación.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H50, firmando para la constatación la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Sr. Pedro Roberto Utreras Hidalgo
SOCIO

Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla
SOCIA
PRESIDENTE AD-HOC

Sra. Jorge Armando Orbes Ortega
SOCIO

Ab. Stefanie Alarcón Peralta
SECRETARIA AD-HOC